

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 1 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026 (3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente y concordante, y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 070 de 2007, 434 de 2023 y el Decreto 644 de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 *"La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será el jefe o representante de la entidad, según el caso (...)".*

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Distrital 070 de 2007, el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., asignó la competencia al Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, para contratar y ordenar gastos con cargo a los recursos de su presupuesto: *"(...) ARTÍCULO 1°. ASIGNACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL. La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto. Estas facultades están en cabeza del Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. (...)".*

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del artículo 37 del Decreto 644 de 2025, está a cargo de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C., la facultad para Gerenciar los recursos financieros y logísticos, para el desarrollo eficiente de las actividades diarias ejecutadas por la Entidad.

Que, para la vigencia fiscal de 2026, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., identificó la necesidad de contratar la **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ -SGC.**

Que en consideración a la naturaleza del objeto a contratar y al valor establecido en los estudios y documentos previos, y de conformidad con lo consagrado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. el Decreto 1082 de 2015, la Entidad adoptó para la escogencia del contratista la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

Que de conformidad con la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2026, la Entidad apropió recursos para adelantar esta contratación por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$**

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026

(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

85.000.000), los cuales se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 785 expedido por el responsable de presupuesto el día 24 de marzo de 2026.

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 785 del día 24 de marzo de 2026, cuenta con los rublos presupuestales: O2120201003023212801, O2120201003023215305, O2120201003023219202, O2120201003063627018, O2120201003063692007, O2120201003083891102, O2120201003083891106, O2120201004054516001, O2120201004054516003, O2120201004054516004, O2120201004054516005.

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el 21 de mayo de 2026 fueron publicados en la plataforma del SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) la matriz de riesgos, correspondiente al proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. UAECOB-SASI-002-2026.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado del 21 al 28 de mayo de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones. Dentro de dicho término se recibieron observaciones por parte de proveedores y/o interesados, según consta en el expediente del proceso en SECOP II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47720733&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que el presente proceso de selección SE limitó a MIPYMES, toda vez que se cumplieron las condiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015. Lo anterior, en virtud de que, dentro del plazo establecido para la manifestación de interés, únicamente se presentó una solicitud de limitación.

Que el 1 de junio de 2026 se publicaron en el SECOP II la Resolución de Apertura No. 734 de 2026 y el pliego de condiciones definitivo.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado del 1 al 4 de junio de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación tuvieran la oportunidad de presentaran observaciones al mencionado documento y/o a los demás documentos del proceso que hacen parte integral del mismo.

Que dentro de dicho plazo se presentaron observaciones a los documentos definitivos publicados por la Entidad en la plataforma SECOP II, las cuales fueron atendidas por la Entidad mediante el mensaje, según consta en el expediente del proceso en SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47720733&isFromPublicArea=True&isModal=False>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 3 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

Que, de conformidad con el cronograma previsto en SECOP II, la plataforma permitió el cargue y la presentación de ofertas hasta el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 a. m., término dentro del cual se recibieron dieciocho (18) propuestas, conforme se describe a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	N/A	100%
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	N/A	100%
3	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	N/A	100%
4	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	N/A	100%
5	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	N/A	100%
6	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	N/A	100%
7	HECTOR GARCIA GONZALEZ	N/A	100%
8	STATE SOLUTIONS S.A.S	N/A	100%
9	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	N/A	100%
10	DISTRI CONSUMOS SAS	N/A	100%
11	SCALAS S A S	N/A	100%
12	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	N/A	100%
13	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	N/A	100%
14	GESCOM SAS.	N/A	100%
15	TAFINCO SAS	N/A	100%
16	GLOBAL SUPPLIERS SAS	N/A	100%
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	N/A	100%
18	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	N/A	100%

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 4 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

Que el día 17 de junio de 2026, el Comité Evaluador, publicó el informe consolidado de evaluación preliminar, junto con los apéndices de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, de capacidad financiera y organizacional, y de verificación técnica, cuyo resultado de la calificación de las ofertas se describe a continuación:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
3	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
5	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
6	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
7	HECTOR GARCIA GONZALEZ	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
8	STATE SOLUTIONS S.A.S	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
9	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
10	DISTRI CONSUMOS SAS	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
11	SCALAS S A S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
12	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
13	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
14	GESCOM SAS.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
15	TAFINCO SAS	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
16	GLOBAL SUPPLIERS SAS	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 5 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
18	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que las imágenes anteriores corresponden a una ilustración del informe publicado por la Entidad en la plataforma SECOP II el día 17 de junio de 2026, el cual puede ser consultado como fuente de información pública dentro del expediente del proceso en SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47720733&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.7 del documento complementario del pliego de condiciones, del informe consolidado de evaluación se corrió traslado a los proponentes por el término de tres (3) días hábiles, comprendidos entre el 18 de junio de 2026 al 22 de junio de 2026 hasta las 7:00 p. m., con el fin de otorgar la oportunidad legal de presentar observaciones al informe preliminar de evaluación. Asimismo, dicho término se concedió para que los oferentes que fueron requeridos subsanaran y/o aclararan los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia no acreditados inicialmente con la propuesta, conforme a lo señalado en los apéndices expedidos por el Comité Evaluador en los respectivos aspectos de verificación.

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones a los informes publicados por la Entidad.

Que una vez finalizado el término de traslado del informe de evaluación y luego de efectuados las correspondientes verificaciones y evaluaciones, el comité Evaluador emitió un segundo informe consolidado de evaluación con sus correspondientes apéndices, que se publicó el 24 de junio de 2026 como consta en la plataforma de Secop II, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 6 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
3	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABIL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	HECTOR GARCIA GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	STATE SOLUTIONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
10	DISTRI CONSUMOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	SCALAS S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
14	GESCOM SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	TAFINCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	GLOBAL SUPPLIERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7 del pliego de condiciones, el cual dispone que los documentos susceptibles de subsanación podrán ser aportados hasta una (1) hora antes de la apertura del sobre económico, y teniendo en cuenta que la subasta se encontraba programada para el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 a. m., los proponentes presentaron,

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 7 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

antes de las 10:00 a. m. del 25 de junio de 2026, documentos de subsanación y las observaciones a los informes publicados por la Entidad.

Que una vez finalizado el término de traslado del informe de evaluación establecido por la hora de la apertura de la oferta económica y luego de efectuados las correspondientes verificaciones y evaluaciones, el comité Evaluador emitió un tercer informe consolidado de evaluación con sus correspondientes apéndices, que se publicó el 25 de junio de 2026 como consta en la plataforma de Secop II, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	HECTOR GARCIA GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	STATE SOLUTIONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	DISTRI CONSUMOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	SCALAS S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
14	GESCOM SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	TAFINCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 8 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	
16	GLOBAL SUPPLIERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 de la mañana se realiza apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

Que, una vez culminada la verificación de las ofertas económicas, la Entidad determinó que todos los oferentes habilitados en la etapa de apertura de las ofertas económicas se encuentran habilitados para participar en el evento de subasta.

Que el evento de subasta dio inicio el día 25 de junio de 2026 a las 4:00 p. m. y finalizó a las 4:15 p. m., del mismo día, durante el cual se evidenció el siguiente desarrollo:

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

680.255,61 COP

Ahorro de Valor Inicial (996.310,00 COP)

316.054,39 COP

Ahorro en %, Valor Inicial

31.72%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO		2
ARIOS COLOMBIA S.A.S.		1
Distribuciones Andaquí SAS		2
GESCOM SAS		3
GLOBAL SUPPLIERS S.A.S		1
STAR SERVICES		1
TAFINCO SAS		2

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 9 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

LISTA DE LOS LANCES POR PROVEEDOR

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	680.255,61 COP	829.898,31 COP	31.72%	3
2	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	701.294,45 COP	937.428,07 COP	29.61%	2
3	Distribuciones Andaqui SAS	755.864,07 COP	882.026,06 COP	24.13%	2
4	TAFINCO SAS	779.241,31 COP	855.565,27 COP	21.79%	2
5	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	803.341,56 COP	803.341,56 COP	19.37%	1
6	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	909.305,22 COP	909.305,22 COP	8.73%	1
7	STAR SERVICES	966.420,70 COP	966.420,70 COP	3%	1

Que por lo anterior se establece que la empresa GESCOM S.A.S., realizó el mayor lance de descuento con un porcentaje de 31.72%.

Que una vez verificado el resultado y analizado el lance de descuento del oferente GESCOM S.A.S., el comité económico evaluador solicita mediante mensaje publico CO1.MSG.9639486 del día 25 de junio de 2026, en la plataforma del SECOP II solicito (...) *justificación de posibles precios artificialmente bajos, la oferta económica ajustada, conforme a lo establecido en los estudios previos y en las reglas del proceso de selección, reflejando los valores que sustentan la propuesta presentada y permiten verificar el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas por la Entidad, hasta el 26 de junio de 2026 (...)*

Que el oferente GESCOM S.A.S., mediante mensaje Publico CO1.MSG.9640972 del 26 de junio de 2026, en la plataforma del SECOP II, allego lo requerido por la entidad.

Que una vez verificado lo aportado por el oferente GESCOM S.A.S., el comité económico evaluador solicita mediante mensaje publico CO1.MSG.9647832 del día 30 de junio de 2026, en la plataforma del SECOP II, ajustar los porcentajes de la oferta económica de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Que el oferente GESCOM S.A.S., mediante mensaje Publico CO1.MSG.9649575 del 30 de junio de 2026, en la plataforma del SECOP II, allego lo requerido por la entidad.

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 10 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

Que, una vez verificada la sustentación presentada por el oferente **GESCOM S.A.S.** respecto del presunto precio artificialmente bajo, así como la modificación de su oferta económica conforme al porcentaje de descuento ofertado en el lance realizado, y teniendo en cuenta que dicho proponente presentó el mayor porcentaje de descuento, el Comité Evaluador, mediante evaluación publicada en la plataforma SECOP II el **1 de junio de 2026**, recomendó la adjudicación del proceso de selección y del contrato a favor de **GESCOM S.A.S.**

Que tanto el requerimiento de explicaciones, efectuado por el comité evaluador en el aspecto económico, como la respuesta entregada por el proponente GESCOM S.A.S. y el informe final del comité evaluador, hacen parte integral del presente acto administrativo

En ese sentido, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. adjudicar el proceso de selección y el contrato al proponente **GESCOM S.A.S.**, identificado con NIT **830.145.023-3**, por cuanto cumplió la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y presentó el mayor porcentaje de descuento durante el evento de subasta, correspondiente al **31,72 %**.

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el proceso de selección, la adjudicación se realizará por el total del presupuesto oficial del proceso que corresponde al valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 85.000.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantías y demás gastos directos o indirectos.

Que la Directora General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., acoge plenamente la recomendación del Comité Evaluador, en el sentido de la adjudicación del presente proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No UAECOB-SASI-002-2026, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ -SGC**", al proponente **GESCOM S.A.S.**, identificado con NIT 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PEREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No 80.842.621, quien presento la propuesta en calidad de representante legal, por valor **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 85.000.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantías y demás gastos directos o indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 785 expedido por el responsable de presupuesto el día 24 de marzo de 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT10
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 11 de 11

RESOLUCIÓN No. 904 DE 2026
(3 de julio)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-002-2026"

PARÁGRAFO: El contrato adjudicado se ejecutará a monto agotable, de conformidad con los precios unitarios definitivos ofertados y ajustados por el proponente con el porcentaje de descuento ofrecido en la Subasta Inversa Electrónica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal del proponente adjudicatario **GESCOM S.A.S**, y así mismo, comunicar la decisión a los demás proponentes que presentaron oferta y a los interesados, lo cual se entenderá surtido con su publicación en el SECOP II, proceso No. UAECOB-SASI-002-2026, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno por vía administrativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
 Directora

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Cesar Augusto Cortes Gomez	Abogado Contratista de la Oficina Jurídica	
Revisó	Albeiro Sánchez Rodríguez	Abogado Contratista de la Oficina Jurídica	
Aprobó	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.